

**“SERVICIOS GENERALES DEL ECUADOR SERIVARSA S.A.” NOTAS
EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE
TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

1.- Información General.

La Empresa “SERVICIOS GENERALES DEL ECUADOR SERIVARSA S.A.”, radicada y domiciliada en Ecuador en la Provincia de Pichincha, Ciudad de Quito. Con inicio de sus actividades a partir del 15/05/2001, fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes Sociedades, (SRI). Su actividad principal es la: **ASESORIA EN MATERIA DE RIESGO DE MERCADO.**

2.- Bases De Elaboración

Estos Estados Financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentadas en unidades monetarias (dólares americanos), que es la moneda funcional.

1.- Efectivo y sus equivalentes

Efectivos y sus equivalentes del efectivo	
2015	
Efectivo Caja- Bancos	\$ 231,56
Sobregiros	\$ -
Total	\$ 231,56

La empresa “SERVICIOS GENERALES DEL ECUADOR SERIVARSA S.A.”, cuenta con el valor indicado en el numeral 1, cuyo monto corresponde al valor en efectivo con el que cuenta la empresa.

2.- Propiedad, Planta y Equipo

En otros casos la empresa posee activos fijos que siguen en uso y se aplica la NIC 16. El cual al 31 de diciembre del 2015 presenta un valor de:

Muebles y Enseres	\$ 35.288,77
Maquinaria y Equipos	\$ 1.970,27
Equipo de Computo	\$ 76.668,45
(-) Depreciación Acumulada	\$ -72.086,11
Propiedad Planta y Equipo	\$ 41.841,38

3.- Pasivos Corrientes

Este valor asciende a \$ 412.557,28 y corresponde básicamente a impuestos pendientes y beneficios a trabajadores.

3.- Capital

Los saldos al 31 de diciembre del 2015 se mantienen en \$ 800.00 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

3.- Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Gerencia el 14 de abril del año 2016.



Elaborado por: Sandra Elizabeth Villagómez Troya

Supervisado por: Superintendencia de Compañías.